

ACEPTA EL GOBIERNO ESTATAL FORMALIZAR Y FIRMAR CONVENIO DE  
COORDINACIÓN PARA INICIAR PAGO A AHORRADORES

En respuesta a la propuesta de conciliación presentada por el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Carlos Manuel Barba García, el Gobierno del Estado aceptó formalizar y firmar el convenio de coordinación aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso PAGO para que se inicie el pago a los ahorradores de las cajas populares que han cumplido con los requisitos necesarios (cajas Del Sol, Puerto Vallarta, Del Arbolito, Noroeste- Del Vestido, Premier, Del Ángel y del Bosque), y con ello se cumpla con espíritu social contenido en el artículo 10 de la Ley Federal que creó el fideicomiso.

En la segunda quincena de mayo, el ombusman envió al ejecutivo estatal, Francisco Javier Ramírez Acuña, los resultados de la investigación de las quejas 520/05 y su acumulada 829, presentadas, la primera por Raúl Lozano Aguayo, y la segunda, por 860 inconformes por la omisión del Gobernador al dejar de ejercer la partido de 120 millones de pesos, etiquetada por el Congreso del Estado para regresar su patrimonio a los ahorradores despojados de las cajas populares.

La CEDHJ considera que debe tomarse en cuenta que del total de personas que presentaron queja, el 30 por ciento son adultos mayores y que es de orden público, de interés social y de observancia generan en México, velar por la situación económica, integridad y dignidad de este grupo vulnerable de la población, además de proporcionarle calidad de vida y todo el apoyo que las instituciones federales, estatales y municipales les puedan dar.

El Gobierno del Estado se comprometió a informar a la Comisión sobre las medidas implementadas para el cumplimiento de esta conciliación; por su parte, la CEDHJ le dará seguimiento puntual.